



**NÚMERO 89-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 07 de septiembre de 2020, sesionaron en reunieron virtual los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio de la Sala Virtual del Congreso del estado, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA no presencial No. 69**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Propuesta para la integración de la Mesa Directiva, para el tercer año legislativo;
- V. Propuesta para la integración de la Junta de Coordinación Política, para el tercer año legislativo;
- VI. Propuesta para la renovación de la Comisión de Vigilancia, para el tercer año legislativo;
- VII. Asuntos Generales, y
- VIII. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** -- El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado

Acta de la reunión virtual ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 07 de septiembre de 2020.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.)*



- Vocal Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
- Vocal Dip. Martha Barajas García
- Vocal Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes diez diputados, por lo que está reunido el quórum legal.

**-- COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

**-- COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**-- COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a consideración la integración de la de la Mesa Directiva, para el ejercicio del tercer año legislativo, ello de conformidad por lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: "La Directiva es el órgano de dirección del Pleno y será responsable de la conducción de las sesiones del mismo; tendrá las atribuciones señaladas en la presente Ley y en el Reglamento. Se integrará por un Presidente, que será el Presidente del Congreso; dos vicepresidentes; dos secretarios; y dos prosecretarios". Por lo que con el **74%** del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y del Diputado Edgardo Hernández Contreras, y contabilizados el voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, se da cuenta de que se aprueba por mayoría, tomó el siguiente:

*Haga la aclaración que en este punto  
voté a favor de la Presidencia*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Lara' and another that appears to be 'Govea']*



**ACUERDO JCP/LXII-II/121/2020**

De conformidad con lo que disponen los artículos 62, 63, 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno, la integración de la Directiva para los periodos primero y segundo ordinarios de sesiones, del tercer año legislativo comprendidos entre el 15 de septiembre de 2020 al 13 de septiembre de 2021, de la siguiente forma:

Presidencia	Alejandra Valdés Martínez
1er Vicepresidencia	Ricardo Villarreal Loo
2º vicepresidente	Rolando Hervert Lara
1er secretario	Laura Patricia Silva Celis
2º secretario	Rosa Zuñiga Luna
1er prosecretario	Marite Hernández Correa
2º prosecretario	Mario Lárraga Delgado

**-- COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. --**Se somete a consideración la integración de la Junta de Coordinación Política, para el tercer año legislativo, como lo establece el numeral 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, que dice: "Si ningún grupo parlamentario tiene mayoría absoluta, la presidencia de la Junta se ejercerá durante un año consecutivo por cada grupo; mismo que escogerán respectivamente según el orden de su representación parlamentaria. El año en que presida la segunda minoría, la Vicepresidencia será ejercida por la mayoría relativa y la Secretaría por la primera minoría". Presidencia PRI, Vicepresidencia MORENA, Secretaria PAN.

Así mismo se da cuenta de la notificación que hace el Diputado Edson Quintar Sánchez, a la Presidencia para notificar la decisión del grupo parlamentario MORENA, en la que se designa a la Diputada Angélica Mendoza Camacho como coordinadora de ese grupo



parlamentario, en el tercer año legislativo. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, con el con el 74% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y del Diputado Edgardo Hernández Contreras, se tomó el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/122/2020**

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno, la integración de la Junta de Coordinación Política para el tercer año legislativo comprendido entre el 15 de septiembre de 2020 al 13 de septiembre de 2021, de la siguiente forma:

Presidencia	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidencia	Angélica Mendoza Camacho
Secretaría	Rolando Hervert Lara
Vocal	Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	María Isabel González Tovar
Vocal	Mario Lárraga Delgado
Vocal	Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal	Martha Barajas García
Vocal	Eugenio Gudalupe Govea Arcos

**-- COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. --** El Presidente de la reunión expuso que era necesaria la renovación de la Comisión de Vigilancia para el tercer año de ejercicio de la Legislatura, ello de conformidad por lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, que reza: " La Comisión de Vigilancia no

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and a vertical stamp 'Página 4' near the bottom.]*



podrá ser integrada por quien haya formado parte de cualquiera de los entes auditables, en el periodo inmediato anterior al de la revisión de la cuenta pública que corresponda a su ejercicio; deberá renovarse anualmente y funcionar conforme a lo establecido por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, las disposiciones reglamentarias aplicables, y los acuerdos plenarios. Por lo que con el **74%** del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con de la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y del Diputado Edgardo Hernández Contreras, y contabilizados el voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, se da cuenta de que se aprueba por mayoría, tomó el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/123/2020**

De conformidad con lo que disponen los artículos 82 fracción III inciso a) y 91, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno, la integración de la Comisión de Vigilancia para el tercer año legislativo, de la siguiente forma:

Presidencia	María del Rosario Sánchez Olivares
Vicepresidente	Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Secretario	José Antonio Zapata Meráz
Vocal	Marite Hernández Contreras
Vocal	Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Martín Juárez Córdova
Vocal	Rolando Hervert Lara

**-- COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. -** No se trataron asuntos generales,



-- **COMO PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA.** -- No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL NÚMERO 69**, siendo las 15:43 horas del día 07 de septiembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

  
**DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA**  
Presidente

  
**DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ**  
Secretario

  
**DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI**  
VICEPRESIDENTE

  
**DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO**  
Vocal

  
**DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS**  
Vocal

  
**DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR**  
Vocal



**DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO**

Vocal



**DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT**

Vocal



**DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA**

Vocal



**DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS**

Vocal